

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL**

## **SESIÓN NÚMERO 392**

### **31 DE OCTUBRE DE 2007**

**Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos**

**Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:15 horas del día 31 de octubre de 2007 inicia la Sesión No. 392 del Consejo Divisional.

#### **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 11 miembros. Durante la sesión se incorporó el Dr. Mario Pineda Ruelas. La Srita. Nelly Palacios Guevara, la Srita. Ariadna S. Gutiérrez Chávez y el Sr. Carlos A. Burguete Pineda no asistieron.

#### **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación al Orden del Día previamente enviado:

Inclusión del punto 5.

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del Dr. Julio César García Corte como miembro del Comité de la Licenciatura en Matemáticas, de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y

## Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 391.
- 4.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación del Dr. Alejandro Palma Almendra para ocupar la cátedra "Dr. Raúl Cetina Rosado" en el Departamento de Química, de conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del Dr. Julio César García Corte como miembro del Comité de la Licenciatura en Matemáticas, de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

- 6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Ríos Portilla José Rosario	206324098	Computación

- 7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
John C.H. Goddard Close	Ingeniería Eléctrica
Juan Zamora Mata	I.P.H.
Rubén Arroyo Murillo	Química
Peter Seibert Kopp	Matemáticas
Enrique Díaz Herrera	Física

### **8.- Asuntos generales.**

ACUERDO #392.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día con modificaciones.

### **3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 391.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 390 y señalan modificaciones menores a ésta.

ACUERDO #392.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 390 con modificaciones.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. ALEJANDRO PALMA ALMENDRA PARA OCUPAR LA CÁTEDRA “DR. RAÚL CETINA ROSADO” EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.**

La Dra. Verónica Medina Bañuelos explicó que este punto se refiere a la contratación de la cátedra “Raúl Cetina Rosado” para el Departamento de Química, en este caso el concursante fue el Dr. Alejandro Palma Almendra cuya solicitud analizó por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas y se elaboró un dictamen que indica que el Dr. Palma Almendra cumple con los requisitos para ocupar esta cátedra.

El Dr. Juan Méndez Vivar observó que habría que cambiar el inicio de la contratación para efecto de armonizar con las actividades docentes, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008. Comentó que la propuesta de contratación tiene un error en las actividades a realizar, que pudo darse al momento de transcribir éstas al documento, en la parte final habría que suprimir la parte donde dice: “colaborar en el diseño para la creación de una Maestría y Doctorado Divisional en Economía Financiera y Administración de riesgo”. La Dra. Medina mencionó que Rectoría General publicó la plaza con ese error pero que en el siguiente número del semanario se corrigió, por lo que la Comisión Dictaminadora recibió la propuesta ya corregida y comentó que habría que eliminar esa frase de la propuesta de contratación.

ACUERDO #392.3.- Se aprobó por unanimidad la contratación de la cátedra “Dr. Raúl Cetina Rosado” para el Dr. Alejandro Palma Almendra en el Departamento de Química, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA, a partir del 1° de enero de 2008, con cargo a la partida presupuestal 185.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. JULIO CÉSAR GARCÍA CORTE COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.**

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio lectura al documento referido a la designación del Dr. Julio García Corte como nuevo miembro del Comité de Matemáticas. El Dr. Mario Pineda comentó que después de una auscultación con los otros miembros del Comité se decidió invitar al Dr. Julio César García Corte a participar en dicho comité debido a la experiencia que tuvo como coordinador de la licenciatura.

ACUERDO #392.4.- Se aprobó por unanimidad la designación del Dr. Julio César García Corte como Miembro del Comité de la Licenciatura en Matemáticas de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

#### **6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS DEL ALUMNO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
<b>RÍOS PORTILLA JOSÉ ROSARIO</b>	<b>206324098</b>	<b>COMPUTACIÓN</b>

ACUERDO #392.5.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencias del alumno:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
Ríos Portilla José Rosario	206324098	Computación

#### **7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>JOHN C.H. GODDARD CLOSE</b>	<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>
<b>JUAN ZAMORA MATA</b>	<b>I.P.H.</b>
<b>RUBÉN ARROYO MURILLO</b>	<b>QUÍMICA</b>
<b>PETER SEIBERT KOPP</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>ENRIQUE DÍAZ HERRERA</b>	<b>FÍSICA</b>

El Dr. Victor Ramos Ramos mencionó que el trabajo realizado por el profesor John Goddard Close dentro del área de Computación y Sistemas cumplió ampliamente con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades. La Dra. Medina Bañuelos agregó que el profesor Goddard se había propuesto la conclusión de la dirección de tesis de maestría de una estudiante de la Maestría en Ciencia y Tecnologías de la Información, meta que cubrió

satisfactoriamente.

ACUERDO #392.6.1.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. John Goddard Close, del Departamento de Ingeniería Eléctrica en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros comentó que los objetivos planteados por el Dr. Zamora Mata para su periodo sabático en general tienen que ver con cuatro actividades: realizar labores de investigación, continuar la asesoría de cuatro estudiantes, fungir como responsable de un cuerpo académico y colaborar en actividades de docencia. Los resultados que presenta son satisfactorios y están en acuerdo con el plan de actividades presentado inicialmente. La Presidenta del Consejo Divisional mencionó la participación que tuvo el Dr. Zamora en algunas comisiones en torno a la Lic. de Ingeniería en Energía.

ACUERDO #392.6.2.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Juan Manuel Zamora Mata, del Departamento de I.P.H en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Juan Méndez Vivar mencionó que el trabajo realizado por el profesor Rubén Arroyo Murillo, del área Química Inorgánica, en su periodo sabático estuvo encaminado a la realización de docencia, investigación y formación de recursos humanos, así como el inicio de una colaboración académica en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Consideró las metas y objetivos planteados en su plan de actividades como satisfactorios.

El Dr. Pérez Cisneros manifestó que las actividades llevadas a cabo por el Dr. Arroyo en el área de docencia representaban una fuerte carga docente, por lo que parecía que durante su estancia sabática en la UAT (Universidad Autónoma de Tlaxcala) estuvo contratado como docente. El Dr. Méndez Vivar, a manera de respuesta, comentó que no se tenía conocimiento de una contratación en la UAT, en donde la actividad de investigación es muy pobre comparada probablemente con las actividades de docencia por lo que la mayor parte del tiempo, el Dr. Arroyo, estuvo dedicado a dar clases.

La Dra. Verónica Medina comentó que el disfrute de periodo sabático es un derecho laboral que tienen todos los académicos para realizar actividades afines con las actividades propias de los Departamentos y las Divisiones dentro de la institución por lo que debe de existir cierta concordancia en las actividades a realizar dentro de su periodo sabático. Mencionó, también, que algunos profesores tienen contratos temporales en alguna institución durante su

periodo sabático percibiendo un salario. En todo caso lo que se procura es que tenga un impacto positivo en términos de las actividades de la UAM.

El Secretario del Consejo Divisional comentó que el motivo por el que algunos profesores dediquen parte de su sabático a dar clases es para atraer alumnos y de esa manera enriquecer la vida académica, conocer lo que se hace en otras instituciones y tener contacto con alumnos de otras instituciones que no tienen posibilidad de hacer investigación.

El Dr. Víctor Manuel Ramos aclaró que no se debería poner en duda las actividades realizadas por el profesor en su periodo sabático; el Dr. Mario Pineda añadió que el reporte le pareció correcto porque se promueven las actividades que se realizan en la División. El Dr. Moisés Mares pidió que en los informes se incluyeran por lo menos las caratulas de los artículos mencionados en los mismos. A manera de respuesta, el Dr. José Antonio de los Reyes, comentó que en la documentación probatoria existe y que puede consultarse sin problemas. Añadió que los aspectos de índole laboral no son competencia del Consejo Divisional.

ACUERDO #392.6.3.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rubén Arroyo Murillo, del Departamento de Química en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Mario Pineda Ruelas comentó que el profesor Peter Seibert Kopp es miembro del área de Ecuaciones Diferenciales y que las actividades realizadas durante su periodo sabático rindieron frutos tanto en investigación como en docencia y en la formación de recursos humanos. Se refirió también, al buen ánimo de participación que tiene el Dr. Seibert no sólo en actividades académicas sino en otro tipo de actividades, por lo que cumplió ampliamente con las expectativas y objetivos planteados en su plan inicial.

ACUERDO #392.6.4.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Peter Seibert Kopp, del Departamento de Matemáticas en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, Jefe de Departamento de Física, mencionó que el trabajo realizado por el profesor Enrique Díaz Herrera cumplió ampliamente con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades. La Dra. Medina Bañuelos agregó que el trabajo del profesor Díaz Herrera impacta en el área de Física de Líquidos

dentro del departamento de Física.

ACUERDO #392.6.5.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Enrique Díaz Herrera, del Departamento de Física en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

## **8.- Asuntos Generales.**

El Secretario del Consejo Divisional informó al pleno que los días 6 y 7 de noviembre se realizaría la Expo CBI en la que habría conferencias y visitas a los laboratorios e instalaciones de la División con la participación de estudiantes de bachilleratos afines a las licenciaturas que existen en la División y que se trataba de actividades para promoverlas.

La Dra. Verónica Medina mencionó que dentro de las distintas actividades que se están llevando a cabo para conmemorar los treinta años de los Departamentos de Física y Química y los veinticinco años de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, se realizaría una jornada por la presencia del Dr. Kroto, premio nobel de Química, el día 12 de noviembre. También informó que ese día se llevaría a cabo la entrega de reconocimientos al los Premios a la Investigación donde profesores de Química serían premiados.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski invitó al Consejo a la Semana de la Física que se llevaría a cabo del 12 al 16 de noviembre.

La Presidenta del Consejo Divisional mencionó que la fecha propuesta para la siguiente sesión del Consejo sería el jueves 29 de Noviembre en la que se tratarían asuntos de suma importancia.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 392 del Consejo Divisional, siendo las 11:20 horas del día 31 de octubre de 2007, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo